

AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 20-2023

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, ubicado en la Calle 5 No. 30A-56, del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar, dando cumplimiento a los Acuerdos de Junta Directiva No. 019-2015 que contiene el Estatuto Contractual, el Acuerdo 025-2014, que contiene el Manual Interno de Contratación, el Acuerdo 133-2021 que contiene el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022 y Acuerdo 134-2021 que otorga las facultades al Gerente para contratar, la Resolución 5185 de 2013 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, el Artículo 209 de la Constitución Política, el Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994 y demás normas concordantes se permite **INFORMAR** el Inicio del Proceso de Convocatoria Pública No. **CP 20-2023** y **CONVOCA** a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para que realicen el Control Social al Presente Proceso Contractual, de conformidad con la siguiente Información.

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E** atenderá a los interesados en el proceso de Contratación en la siguiente dirección: Calle 5 No 30 A - 56 del Municipio de Aguachica - Cesar, o a través del correo electrónico contratacion@hospitalregionaldeaguachica.gov.co y los teléfonos 5654854, de conformidad con las disposiciones contempladas en los términos de condiciones.

LUGAR FÍSICO o ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA CONVOCATORIA:

Los términos de condiciones para participar en la Convocatoria Pública **CP 20-2023**, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co o en la oficina jurídica de la ESE, ubicada en la Calle 5 No 30 A - 56

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

MODALIDAD CONTRACTUAL Y MECANISMO DE SELECCIÓN:

De conformidad con el Manual Interno de Contratación del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E**, se define que la modalidad contractual y mecanismo de selección aplicable para el presente proceso es la Convocatoria Pública, en atención al artículo 37, numeral 37.2 del Acuerdo 025-2014.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E** suscribirá con el oferente seleccionado un contrato de prestación de Servicios por el termino de SEIS (06) MESES; termino dentro del cual el contratista debe ejecutar a satisfacción el objeto contratado, dando cumplimiento a los requisitos fijados en los términos de condiciones.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

El oferente interesado deberá presentar la propuesta debidamente firmada a través de la Ventanilla Única del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E.**, en original y medio magnético, hasta el día **VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE 2023, Hora 4:00 P.M.**, observando los requisitos contemplados en los términos de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E** ha dispuesto un presupuesto oficial de **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/L (\$416.712.000)**, incluido IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato que resulte con la adjudicación del presente proceso contractual.

AVISO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Los recursos para atender el contrato con el proponente que resultare electo dentro de la presente convocatoria provienen de Recursos Propios de la Entidad. El contrato de suministro resultante del proceso de selección será imputado al Presupuesto de la entidad 2023 según certificado presupuestal No. 840 RUBROS:

2.1.02.02.008.13 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – SERVICIO DE ASEO \$200.660.000

2.1.2.02.02.008.20 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- MANTENIMIENTO H. \$48.636.000

2.1.2.02.02.008.11 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- ADMINISTRATIVO Y FACTURACION \$167.416.000

De fecha 12 de octubre de 2023, expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero encargado del Presupuesto de la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE** así:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1.02.02.008.13	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – SERVICIO DE ASEO	\$200.660.000
2.1.2.02.02.008.20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- MANTENIMIENTO H.	\$48.636.000
2.1.2.02.02.008.10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- ADMINISTRATIVO Y FACTURACION	\$167.416.000

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria Pública	18/10/2023
Publicación en Secop, Página Web Institucional y Cartelera Oficial.	18/10/2023
Fecha límite para recepción de observaciones o solicitudes de aclaración.	19/10/2023
Fecha límite respuesta a observaciones o solicitudes de aclaración.	20/10/2023
Fecha de cierre para la entrega de las propuestas.	23/10/2023 hasta las 4:00 p.m.
Evaluación de las propuestas.	Del 24/10/2023 AL 25/10/2023
Publicación del informe de Evaluación.	26/10/2023
Fecha límite para presentación de observaciones al Informe de evaluación.	27/10/2023
Fecha límite de respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación.	30/10/2023
Publicación del acto administrativo de adjudicación y notificación al proponente seleccionado.	31/10/2023
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.
Presentación de Pólizas contractuales.	Dentro de los cinco (05) días

AVISO

	calendario siguientes a la suscripción del contrato.
Acta de Inicio del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, previa aprobación de las garantías exigidas y expedición del registro presupuestal.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES: Los términos de condiciones podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la oficina Jurídica de la ESE o en la página Web www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co, a partir del día **dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**

Aguachica - Cesar, a los **dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**

JUAN CARLOS QUIÑONES RINCON
Gerente Empresa Social del Estado
(ORIGINAL FIRMADO)